

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Confederación Hidrográfica del Guadiana

Resolución de 27/07/2020, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por la que se somete a información pública la propuesta de programa de actuación de la masa de agua subterránea Campo de Montiel. [2020/5268]

Iniciado el procedimiento de aprobación del Programa de Actuación de la citada masa de agua subterránea, y una vez oída la Comunidad de Usuarios de la misma, esta Presidencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 171.6.f) del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, resuelve someter a información pública la propuesta de Programa de Actuación de la citada masa de agua subterránea, por un periodo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Castilla La Mancha, para formular alegaciones.

El contenido de la propuesta puede consultarse y descargarse en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en el siguiente enlace:

<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/tramites-de-informacion-publica>

Madrid, 27 de julio de 2020

El Presidente
SAMUEL MORALEDA LUDEÑA